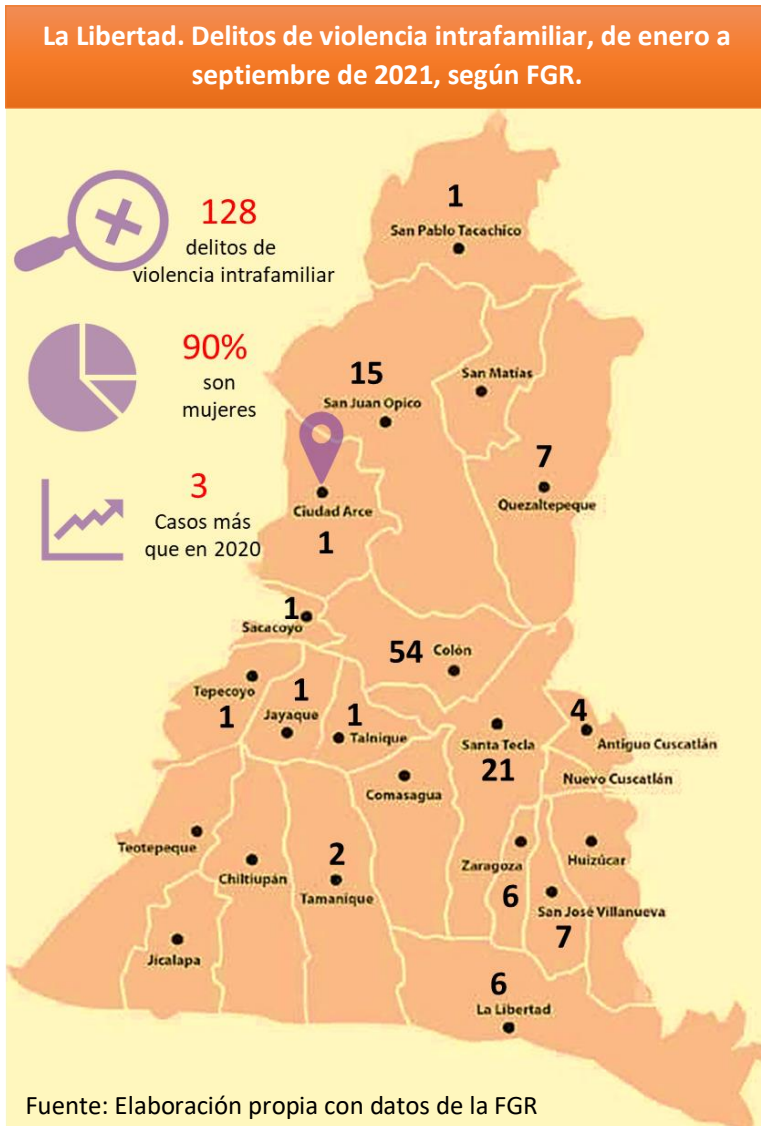


128 casos de violencia intrafamiliar en La Libertad, de enero a septiembre de 2021

La Libertad cerró el año 2020 con 125 casos de violencia intrafamiliar. A septiembre de 2021 ya se contabilizan 128 casos (3 más que en 2020). El 90 % de los casos (115) son denuncias de mujeres, según cifras registradas por la Fiscalía General de la República (FGR).



El Código Penal en su artículo 200 establece penas de uno a tres años de prisión según el alcance de la Ley contra la Violencia Intrafamiliar.

El Art. 3 de la Ley contra la Violencia Intrafamiliar expresa que constituye violencia intrafamiliar, cualquier acción u omisión, directa o indirecta que cause daño, sufrimiento físico, sexual, psicológico o muerte a las personas integrantes de la familia. Y reconoce que esta puede ser de tipo psicológica, física, sexual y patrimonial.

Los municipios de la libertad que más casos de violencia intrafamiliar reportaron fueron: Colón (54), Santa Tecla (21) y San Juan Opico (15) entre los tres registran el 70% del total de delitos.

La Libertad. Delitos de violencia Intrafamiliar, enero a septiembre de 2021				
Municipio	Hombre	Mujer	No determinado	Total
Antiguo Cuscatlán	0	4		4
Ciudad Arce	0	1		1
Colón	6	47	1	54
Jayaque	0	1		1
Puerto de La Libertad	0	6		6
Quezaltepeque	0	7		7
Sacacoyo	0	1		1
San José Villanueva	0	7		7
San Juan Opico	2	13		15
San Pablo Tacachico	1	0		1
Santa Tecla	3	18		21
Talnique	0	1		1
Tamanique	0	2		2
Tepecoyo	0	1		1
Zaragoza	0	6		6
Total	12	115	1	128
Porcentaje	9%	90%	1%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la FGR

Municipios como San Matías, Teotepeque, Jicalapa, Chiltiupán, Comasagua y Huizúcar no reportaron casos.

En el municipio de Ciudad Arce donde ORMUSA trabaja para prevenir la violencia contra la mujer en todos sus tipos, se registró 1 caso. Sin embargo, al revisar los datos proporcionados por La Unidad de Atención Especializada para las Mujeres, UNIMUJER – ODAC, de enero a agosto de 2021 se contaban 9 casos de denuncia por violencia intrafamiliar.

Muchas veces, las mujeres no se atreven a denunciar la

violencia. La Encuesta Nacional de Violencia contra la Mujeres (2017)¹ reveló que solo 6 mujeres de cada 100 que son agredidas presentaron una denuncia o buscaron apoyo. Las instituciones en las que denunciaron fueron PNC (46.9%), juzgados (19.2%), PGR (15.2%), FGR (8.6), ODAC (8.1) y PDDH (1.9%).

¹ DIGESTYC. 2017. Recuperado en <http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/eviolencia2018/Idex.aspx>

Entre las razones más comunes por las que no denuncian están, según la encuesta: no tenía como movilizarse, la institución es muy lejana, falta de accesibilidad (47.8%); pensó que no le iban a creer (15.3%); vergüenza (14.3%); fue amenazada (11.5), no sabía a qué institución acudir (8.7%); miedo o temor (2.3%).